

i ASIGNATURA INTRODUCCIÓN A LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL

Código	365009
Titulación	MÁSTER EN VIOLENCIA CRIMINAL: CARACTER., PREVENCIÓN Y TRAT. DE LA VIOLENCIA
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Idioma	CASTELLANO
ECTS	3.00
Departamento	C141 DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.

✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Inclusión o accesibilidad

Atendiendo al artículo 11 del Reglamento UCA/CG03/2024, de 22 de abril, por el que se modifica el Reglamento por el que se regula el Régimen de Evaluación de los Alumnos de la Universidad de Cádiz, sobre Medidas para la evaluación de estudiantes con necesidades específicas, se informa de lo siguiente:

El estudiantado con necesidades específicas en el ámbito académico, discapacidad, dependencia y otras necesidades de apoyo, en caso de requerir ajustes en la evaluación de las asignaturas en las que estuviese matriculado, deberá solicitarlo a la Unidad de Atención a la Diversidad, a través del siguiente CAU: <https://cau-diversidad.uca.es/cau/servicio.do?id=DI008>

Las solicitudes de adaptación deberán presentarse preferentemente antes del inicio del periodo lectivo del semestre correspondiente o, en su caso, durante las dos primeras semanas de clases de cada semestre. Las solicitudes fuera de ese plazo solo serán atendidas en el caso de necesidades sobrevenidas.

Podrán consultar toda la información sobre el procedimiento y documentación a presentar en el siguiente enlace: <https://diversidad.uca.es/adaptaciones-academicas/>

Requisitos previos

No se establecen requisitos previos

Recomendaciones

Sin recomendaciones

PROFESORADO

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Categoría/ Empresa	Coordinación	Modificado
GALLARDO	GARCIA	ROSA MARIA	Profesor/a Titular de Universidad	No	Quizás
RUIZ	RODRIGUEZ	LUIS RAMON	Catedrático/a de Universidad	Sí	Quizás
PASTRANA	SANCHEZ	MARIA ALEJANDRA	Profesor/a Titular de Universidad	No	Quizás
BIEDMA	FERRER	JOSE MARIA	Profesor/a Titular de Universidad	No	Quizás
PULIDO	MANUZ	PEDRO PABLO	Profesor/a Sustituto/a	No	Quizás

IDIOMAS

- **Oferta en lengua extranjera:** No

* Exclusivo: sólo se imparte en ese idioma.

Adicional: un grupo adicional en ese idioma.

Mixto: un mismo grupo con el idioma base – español y el que se oferta.

MOVILIDAD

- **Movilidad nacional (SICUE):** No

- **Movilidad internacional:** Sí

- **Presencialidad:** Presencial

- **Estudiante visitante nacional:** Sí

- **Número de plazas:** 10

- **Presencialidad:** Presencial

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
COMPETENCIA	CO-01. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. CO-02. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. CO-03. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada,

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
	incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. CO-04. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. CO-05. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo. CO-07. Evaluar programas y herramientas diseñados para la prevención y tratamiento de la violencia criminal CO-08. Comunicar información y conclusiones avaladas científicamente sobre la violencia criminal, dominando el lenguaje técnico aplicable. CO-11. Establecer una comunicación interpersonal adecuada. CO-12. Tomar decisiones de forma ágil, informada y reflexiva. CO-13. Adaptarse a las circunstancias y herramientas disponibles.
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS	C-01. Identificar problemas asociados con el fenómeno de la violencia, formular hipótesis y proyectar su estudio científico o práctico. C-02. Analizar datos y fuentes de información para comprender e interpretar el fenómeno de la violencia criminal. C-04. Identificar y analizar los elementos, dinámica, interacciones y consecuencias relacionadas con cada manifestación de la violencia criminal C-11. Identificar las diferentes manifestaciones de violencia institucional y estructural, atendiendo a sus elementos configuradores y políticas preventivas aplicables C-12. Distinguir las tipologías criminológicas de organizaciones criminales violentas, evaluar los instrumentos internacionales contra la criminalidad organizada y elaborar propuestas político criminales para su prevención C-13. Distinguir la violencia de Estado de la

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
	violencia contra el Estado, explicando sus diferentes manifestaciones y analizando críticamente los distintos mecanismos de prevención aplicables
HABILIDADES O DESTREZAS	HD-03 Utilizar instrumentos avanzados de detección, análisis y prevención de la violencia en contextos tecnológicos
TRANSVERSAL	SOS1 - Competencia en la contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global.

ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

Código	Descripción	Horas	Detalle
01	Teoría	16.00	Exposición y análisis de los contenidos teóricos de la asignatura, propiciando la interacción con los estudiantes y su comprensión mediante la resolución de supuestos prácticos.
02	Prácticas, seminarios y problemas	8.00	Resolución de supuestos prácticos.
10	Actividades formativas no presenciales	48.00	Estudio personal del estudiante y realización de ejercicios, trabajos y otras actividades online.
11	Actividades formativas de tutorías	3.00	Atención personalizada del estudiante mediante su tutorización presencial o virtual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividad	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas	Se valorará el porcentaje de asistencia, el nivel de las intervenciones y la participación activa del alumnado durante las clases y otras actividades presenciales que puedan ser programadas.	20.00
Realización de trabajos o actividades online	Se valorará el grado de cumplimiento de los objetivos previstos en las actividades o trabajos propuestos para su realización individual o en grupo.	40.00
Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos	Se valorará el dominio de la terminología propia de las materias impartidas, el conocimiento de contenidos expuestos y el nivel de comprensión demostrado en su aplicación práctica.	40.00

Criterios de evaluación

Criterios generales de evaluación

Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas: los docentes de cada materia valorarán de manera continua el porcentaje de asistencia, así como el nivel de las intervenciones y la participación activa del alumnado (exposición de ejercicios o trabajos, contribuciones a debates planteados, etc.) durante las clases y otras actividades presenciales que puedan ser programadas.

Realización de trabajos o actividades online: plantean al estudiante unos

objetivos que debe ser capaz de alcanzar mediante la realización de un trabajo (valorándose en este caso además el diseño, redacción y desarrollo del mismo) o la ejecución de una actividad on line (que podrá consistir, por ejemplo, en la recopilación de materiales, análisis y resolución de casos o ejercicios, etc.). Tanto los trabajos como las actividades on line podrán programarse para su realización individual o en grupos conformados por un reducido número de estudiantes, con el fin de fomentar el trabajo en equipo a través del aprendizaje cooperativo.

Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos: consisten en la realización de pruebas específicas, a partir de las cuales los docentes podrán valorar el dominio de la terminología propia de las materias impartidas, el conocimiento de los principios y contenidos expuestos, así como el nivel de comprensión de dichos conocimientos demostrado en su aplicación práctica a supuestos concretos.

El uso de Inteligencia Artificial Generativa está, por lo general, prohibido para la realización de actividades en esta asignatura. El profesorado comunicará de manera explícita si el uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa está permitido para alguna actividad, en qué condiciones, y cómo debe declararse su uso. En caso de autorizarse, el alumnado deberá indicar qué partes del trabajo han sido generadas o asistidas por una IAG, especificando la/s herramienta/s utilizada/s (modelo y versión) y su función concreta.

En aquellos casos en los que no se cumplan las normas anteriores de uso de la IAG, el profesorado podrá aplicar instrumentos de evaluación complementarios tales como:

- o Pruebas orales de defensa del trabajo.
- o Preguntas de control en clase relacionadas con el contenido del informe.
- o Entrevistas individuales para profundizar en el conocimiento demostrado.
- o Actividades presenciales vinculadas al mismo contenido evaluado.

El alumnado repetidor deberá volver a realizar las prácticas

Calificación *

* Sí: El alumnado repetidor deberá volver a realizar las prácticas.

No: El alumnado repetidor no deberá volver a realizar las prácticas.

Calificación: En función de la calificación obtenida en el curso anterior.

TEMARIO

Tema	Descripción
Violencia institucional y violencia estructural: diferencias y manifestaciones (Prof. Dr. Luis R. Ruiz Rodríguez). Violencia institucional legítima: mecanismos legales de privación de libertad (Profa. Dra. Ana M Rodríguez Tirado). Violencia institucional ilegítima: ámbitos, elementos comunes y políticas preventivas (Profa. Dra. Rosa M Gallardo García). Análisis y prevención de la violencia estructural y tecnológica (Prof. Dr. Luis R. Ruiz Rodríguez). Violencia institucional y estructural en el ámbito internacional: los casos europeo y latinoamericano (Prof. Dr. Diego Boza Martínez). Prevención de la violencia en el ámbito empresarial (Prof. Dr. José M Biedma Ferrer).	

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Título	Autoría	ISBN/ISSN	URL
"Conflictos ideológicos y Derecho penal", en Transiciones	TERRADILLOS BASOCO, J.	978-9930-520-68-0	

Título	Autoría	ISBN/ISSN	URL
de la política penal ante la violencia, coord. Ruiz rodríguez y González Agudelo, ed. Editorial Jurídica Continental, San José, 2019, pp. 95-124			
Valores y ética empresarial: un enfoque sociológico. Editorial Trotta, 2011	NAGUSTÍN FONS, MARÍA VICTORIA	978-84-9879-231-7	https://www-digitaliapublishing-com.bibezproxy.uca.es/a/14615
El riesgo de violencia, la delincuencia violenta y su gestión penitenciaria.	ANDRÉS PUEYO, A		https://es.scribd.com/document/53298642/el-riesgo-de-violeincia-la-delincuencia-violenta-y-su-gestion-penitenciaria-Peyo-008
Manual de Derecho Procesal Penal, Madrid, 2018	GIMENO SENDRA, V., DÍAZ MARTÍNEZ, M.	978-84-945088-5-1	
GALTUNG, J., "La violencia cultural, estructural y directa", en Cuadernos de estrategia,	GALTUNG, J.,	978-84-9091-242-3	

Título	Autoría	ISBN/ISSN	URL
núm. 183, 2016, págs. 147-168			

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Política de uso de Inteligencia Artificial (IA) generativa

Permitida con condiciones *

* Uso de IA no permitido: Prohíbe cualquier uso de herramientas de IA generativa en actividades evaluables de la asignatura.

Permitida con condiciones: Permite IA como apoyo si se declara y documenta explícitamente.

Fomentada con atribución: Promueve y evalúa el uso responsable y crítico de IA.

BORRADOR

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.